

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL,
MATERIA: FAMILIA CIVIL, N° DE
EXPEDIENTE: 04689-2011-0-0401-JR-FC-01**

**INFORME DE EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO, MATERIA:
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, N° DE
EXPEDIENTE: 697-2013/CC1**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Cristopher Alexander Sandoval Massari

Código 20133187

Lima – Perú

Agosto del 2023

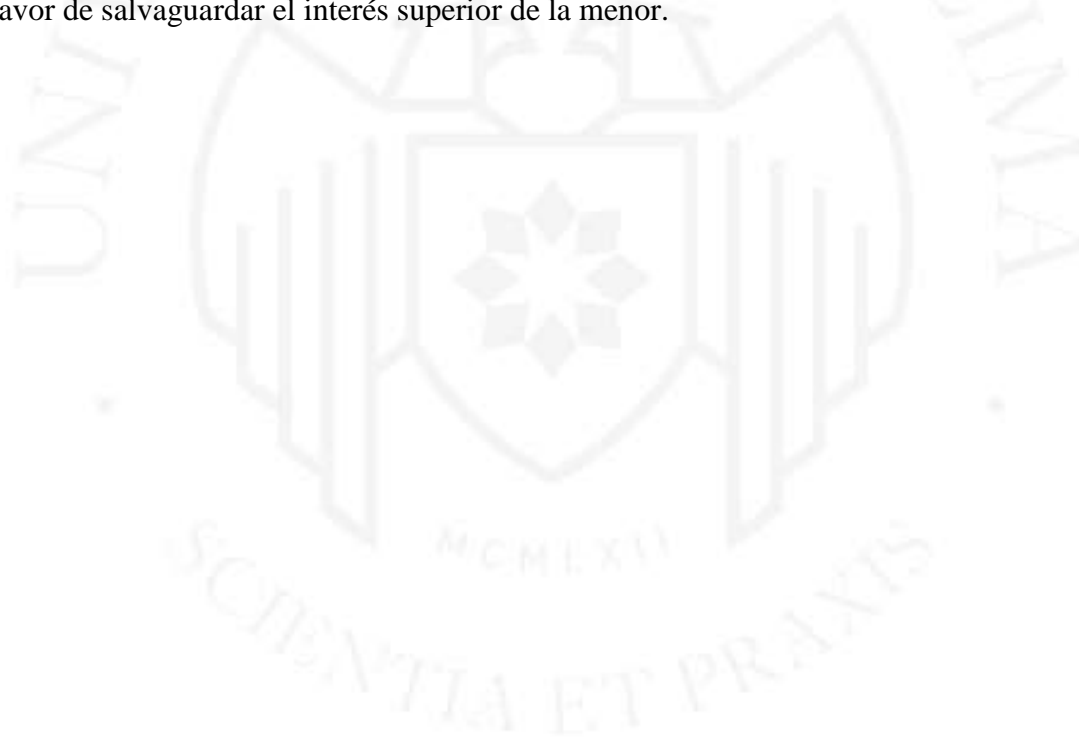
EXPEDIENTE CIVIL: FAMILIA CIVIL

Materia: Familia Civil

Nº de Expediente: 04689-2011-0-0401-JR-FC-01

RESUMEN

El expediente materia de análisis versa sobre la demanda de impugnación de paternidad. Es preciso señalar que la parte demandante alega ser el padre biológico de la hija del demandado. Ante ello, presenta una demanda donde pide que se declara nula la partida de nacimiento de la menor de edad y consecuentemente la filiación extramatrimonial de la misma, en base a las pruebas genéticas y otras que se necesiten tomarse. El demandado niega en todos sus extremos que no es el padre de la menor y fundamenta lo contrario a favor de salvaguardar el interés superior de la menor.



inf. turnitin

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.ucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	vsip.info Fuente de Internet	1%
5	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
6	idoc.pub Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	1%
8	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	Submitted to Universidad Católica de Santa María	<1%

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Materia: Protección al Consumidor

Nº de Expediente: 697-2013/CC1

RESUMEN

La presente controversia surge de un proceso administrativo de carácter sancionador iniciado por el demandante en contra de los demandados que se conformaron por dos grupos: i. El primero grupo de demandados fue conformado por aquellos que habrían infringido conductas contra el consumidor al no haber tomado las medidas o estrategias de seguridad que fueran necesarias para alertar e identificar al demandante sobre consumos que se hayan realizado presuntamente por terceros. ii. El segundo fue conformado por aquellos que habrían infringido conductas contra el consumidor al no haber cumplido con verificar quien realizo el consumo con las tarjetas del demandante.

Inf Turnitin

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	7%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	lpderecho.pe Fuente de Internet	1%
4	www.indecopi.gob.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.usil.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	vlex.com.pe Fuente de Internet	<1%
8	www.informatica-juridica.com Fuente de Internet	<1%
9	www.lamercantilinmobiliaria.com Fuente de Internet	